



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2017

RES. H. N° 1569/17

Exptes. N° 20.344/17

VISTO:

Las Res. N° 383-SRT-2017, 384-SRT-2017, 385-SRT-2017, 386-SRT-2017, 387-SRT-2017, 388-SRT-2017 y 398-SRT-2017, por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como Adscriptos Docentes en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de **Adscriptos Docentes** en las asignatura que se indican continuación, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte.	Docente Adscripto	Asignatura
383-SRT-2017	20.344/17	ACOSTA, Delfina	Psicología Social
384-SRT-2017	20.344/17	ARANDA, Francisco	Taller de Informática
385-SRT-2017	20.344/17	ARJONA, Analía	Psicología Social
386-SRT-2017	20.344/17	FLORES, Mirta	Comunicación y Cultura
387-SRT-2017	20.344/17	NAVARRETE, Noelia M.	Comunicación y Cultura
388-SRT-2017	20.344/17	MAMANI, Ileana Vanesa	Comunicación y Cultura
389-SRT-2017	20.344/17	TESEI, Marta Lorena	Psicología Social
398-SRT-2017	20.344/17	ORTEGA, Mariana de los A.	Legislación para la Comunicación

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa